

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

LAFJ / IEAV / MAAN / nqi.-



DECRETO EXENTO Nº

1402

CAUQUENES,

09 ABR. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud de Permiso para realizar evento benéfico, consistente en Exposición Vehículo Tuning, por parte de Doña: Daniela Alejandra Hernández Parra, RUT: 20.273.852-4.
2. La autorización edilicia en el mismo documento.
3. Declaración Jurada Notarial que exime de responsabilidad al municipio en el cumplimiento de las normas sanitarias establecidas.
4. Memo N° 130 de fecha 13.03.2025 dirigido al Director Seguridad Municipal.
5. La autorización de uso del recinto deportivo.
6. Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento N° 4991 de fecha 30 de octubre de 2023; "Ordenanzas de Derechos Municipales por Concesiones; Permisos y Servicios".
7. Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1140 del 21 de Marzo de 2025.-
8. Lo dispuesto en la Resolución 06 y 07 de 2019, de la Contraloría General de la República y;
9. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO: Que este municipio apoya la realización de actividades deportivas, culturales y benéficas.

DECRETO:

AUTORÍZASE, a Doña Daniela Alejandra Hernández Parra, RUT: 20.273.852-4, para realizar evento benéfico, consistente en Exposición de Vehículos Tuning, para el día domingo 13 de abril de 2025, en Estadio Retulemu, desde las 09:00 hasta las 21:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Oficina de Partes
- Carabineros de Chile
- Director de Seguridad Pública
- Patentes Comerciales

11/04/25.
15:40 hrs.
Daniela Hernandez Parra
20.273.852-4